



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 342

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cófreces

Sesión celebrada el día 7 de mayo de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, POC 452-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de los resultados del Informe Ejecutivo "Global Entrepreneurship Monitor 2007" referidos a la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de febrero de 2009.
 2. Pregunta con respuesta Oral, POC 453-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León para extender el Programa CERCA a las empresas de la Comunidad que no están ubicadas en polígonos industriales pertenecientes a la Federación Regional de Polígonos Industriales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 20 de febrero de 2009.
 3. Proposición No de Ley, PNL 712-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a abandonar el proyecto de construcción del Polígono Industrial y Centro Logístico de Villagodio y a agilizar el proyecto de ampliación del Polígono Los Llanos en el municipio de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	6606	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6614
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre la sesión.	6606	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Martínez Bermejo, Director Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico.	6615
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	6606	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	6618
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	6606	En turno de dúplica, interviene el Sr. Martínez Bermejo, Director Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico.	6619
Primer punto del Orden del Día. POC 452.		Tercer punto del Orden del Día. PNL 712.	
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6606	El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	6621
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6607	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	6621
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	6609	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Dúo Torrado (Grupo Popular).	6622
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	6611	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6623
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	6612	La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	6624
Segundo punto del Orden del Día. POC 453.		La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, transmite el pesar de la Comisión al Sr. Galicia Jaramillo por el fallecimiento de su hermana, y levanta la sesión.	6624
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	6614	Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.	6624

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Buenas tardes a todos, Señorías. Se abre la sesión. ¿Desean los Grupos Parlamentarios comunicar a esta Presidencia alguna sustitución de su Grupo?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Doña Rosario Gómez del Pulgar sustituye a don Javier Muñoz Expósito, y don Fernando Roderó sustituye a don Pascual Fernández.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. ¿Por parte del Grupo Parlamen-

tario Popular, su Portavoz desea comunicar alguna sustitución?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. En el Grupo Parlamentario Popular no hay sustituciones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Por el señor Secretario se va a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Primer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral 452-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, doña Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de los resultados del Informe Ejecutivo Local [sic.] Entrepreneurship Monitor 207 [sic.], referidos a la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de**

POC 452

las Cortes de Castilla y León, número 163, de veinte de febrero de dos mil nueve".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Agradecer al... al señor Director General de Economía su presencia, o su nueva presencia entre nosotros, y poner de manifiesto a la Comisión que esta... una pregunta similar sobre el Informe GEM 2006 ya lo debatimos, o ya se debatió en su momento, en la Comisión de... de Economía, hace, aproximadamente... sí, más de un año.

El... este Informe forma parte de una operación estadística, una de las operaciones estadísticas de la Junta (con arreglo al Plan Estadístico 2006-2009), titula... La operación estadística es la 21010, y resulta de gran interés -por eso hacemos las preguntas correspondientes- por distintos motivos.

En la Sociedad de la Información y el Conocimiento, y en la Europa de la Estrategia de Lisboa, la capacidad de las empresas para innovar y del tejido empresarial para resolver los retos de... para abordar los retos del futuro se complementan con la capacidad del capital humano para adquirir competencias y emprender. Es decir, capacidad innovadora, creación de empresas se basan y se complementan con el capital humano emprendedor.

Con un 0,6% de empresas innovadoras -frente al 0,97 nacional-, en Castilla y León es fundamental, para generar otro crecimiento, incrementar exponencialmente el número de empresas que innovan en producto y proceso; y también es esencial, para otro modelo de desarrollo, que atraigan capitales y trabajadores. Y, por lo tanto, se necesita la capacitación, también, y la capacidad de los emprendedores para crear empresas y... y diversificar el tejido productivo.

Precisamente, en Castilla y León la creación de empresas sigue una dinámica inferior a las medias nacionales. Hay bastantes debilidades sectoriales y territoriales en el tejido empresarial, y también es evidente que la figura del empresario emprendedor ha evolucionado, junto con el entorno en transformación, de una manera rápida y influenciado por fenómenos globales.

Por lo tanto, claro, hay que atender la figura del emprendedor, del empresario emprendedor -no es la misma que hace unos años- y... y, esto es importante, que hagamos seguimiento a través de informes como este -el Informe anual del GEM- sobre la evolución de los emprendedores en Castilla y León y la actividad emprendedora.

El correspon... el Informe correspondiente al año dos mil siete es el cuarto que se realiza en el marco de este proyecto, y es un proyecto que resulta de notable interés, por varias razones. Está desarrollado y contrastado por Universidades, Institutos de Investigación, Instituciones de fomento a la creación... y a la creación de empresas. Está implantado... se realiza este estudio en más de cuarenta países; de ellos, veinticinco europeos, en Estados Unidos también, y... y grandes países sudamericanos, y también hay países de... de Asia y de Oriente Próximo. Y ahora ya se hace en las diecisiete Comunidades Autónomas de España -se han incorporado ya las últimas Comunidades a este Informe-. Y ha sido desarrollado por un equipo -en Castilla y León- de investigadores de la Universidad de León y del Centro de Empresas e Innovación... del Centro Europeo de Empresas e Innovación.

Permite este estudio comparaciones sobre las diferencias en el nivel de actividad emprendedora, entre distintos espacios geográficos; mide impacto de la actividad emprendedora sobre el crecimiento económico, y... e identifica, incluso, factores que influyen directamente en la actividad emprendedora. E incluso sugiere posibles medidas y acciones para estimular la acción emprendedora.

El Proyecto GEM abarca todo el proceso de creación empresarial: desde los planes previos hasta los cuarenta y dos meses de vida de las empresas. Trata de estimar la intensidad emprendedora, y distingue emprendedores nacientes y emprendedores nuevos. Se atiende también a las condiciones del entorno y a variables específicas -financiación, regulación para las pymes, condiciones de los autónomos, etcétera-. Y también los individuos... se examina a los individuos sobre las capacidades para detectar las oportunidades, a lanzarse y crear. Y, por lo tanto, es un proyecto importante para estudiar la combinación actividad de empresas consolidadas, creación de nuevas empresas, emprendedores y crecimiento económico.

Hay una cuestión que plantea el estudio, que es la relación PIB-actividad emprendedora. Por ejemplo, en zonas con PIB bajo, parece que aumentan los emprendedores, o se da una actividad emprendedora alta, para... sobre todo para... cuando hay crecimiento. Cuando hay... cuando crece el PIB, parece que... que disminuye... O sea, cuando hay un... un cierto nivel de PIB per cápita, pues parece que disminuye o se estanca la actividad emprendedora. Y cuando vuelve a crecer mucho el PIB y hay más oportunidades, parece que vuelve a crecer la actividad emprendedora. Pero, bueno, esto no es una regla, sino que parece que son apreciaciones.

Y también es importante que hay relación clara entre la actividad emprendedora y el marco institucional -depende de factores muy diversos-, y este Informe contribuye a la valoración de los resultados de las políticas institucionales de fomento y creación empresarial en Castilla y León.

Paso ya a decir algunos aspectos de la muestra. La muestra en Castilla y León son doscientos... dos mil encuestas, ¿eh? La provincia que se han hecho más encuestas ha sido, concretamente, en Valladolid -cuatrocientas doce- y en la que menos ha sido Soria, con ciento... con setenta y cinco.

Hay datos sobre la actividad emprendedora y dinámica de empresa en Castilla, los tipos de comportamiento para emprender, el perfil socioeconómico del emprendedor, características de la receptividad resultante al proceso emprendedor, financiación del proceso emprendedor, actividad emprendedora en función de género, existencia de oportunidades, condiciones específicas del entorno para emprender.

Bueno, ¿la actividad emprendedora en Castilla y León?, 6,22% de la población activa, entre los dieciocho y sesenta y cuatro años. Es un porcentaje que ha descendido ligeramente respecto al año anterior, que era de 6,57, y está un poco por debajo de la actividad media emprendedora de países o de entornos desarrollados, que suele ser del 7,0 superior al 7. El 2,63 de la población activa es emprendedor naciente; también ha disminuido este porcentaje respecto al dos mil seis, que era 2,91, y se sitúa por debajo del promedio nacional, que es 3,50. Y el 3,59 de la población activa de Castilla y León pertenece al grupo de emprendedores nuevos; el porcentaje pues ha experimentado un ligero descenso también respecto al año anterior, que era 3,66, y sigue por debajo de los promedios nacionales, del 4,10.

En definitiva, lo que parece que sí es una cifra que no está mal es que el 6,77% de la población de Castilla y León es emprendedor consolidado, ¿eh? -más de cuarenta y dos meses de... de empresa-, y este porcentaje ha aumentado respecto al dos mil seis, que era del 5,01; e incluso se... se ha llegado a situar ligeramente por encima del promedio nacional.

La edad media de los emprendedores es treinta y seis años -ha descendido-, y, por ejemplo, en los emprendedores nuevos hay mayor nivel educativo y menos nivel en los emprendedores consolidados. La proporción de mujeres que actúa de inversor informal -estamos hablando también de... de temas de inversión- pues es inferior al... a la de hombres.

Y en cuanto a las características de las empresas, pues hay una cuestión que yo quiero resaltar -son varias las características, pero que yo quiero resaltar-: claro, el sector más orientado al consumo es el que registra mayor iniciativas emprendedoras -un 55,56%-, seguido del sector servicios, con 22,22%. De los sectores que nos interesaría que más creciese de la Comunidad, como son, por ejemplo, el sector transformador (11%) o el sector extractivo (la energía), pues hay menos... menos emprendedores. Y, evidentemente, también parece que necesitaríamos que creciesen los emprendedores en el sistema agroalimentario.

En cuanto al tipo de emprendedores, pues, claro, hay... la mayor parte de las empresas que se crean son pymes y micro... y micropymes. La mayoría de ellos (66%, casi 67), entre uno y cinco empleados. Es decir, que son empresas pues bastante pequeñas. Las empresas... las grandes empresas, por ejemplo, pues prácticamente no aparecen aquí reflejadas.

En cuanto a la financiación de las actividades emprendedoras, pues llama la atención, por ejemplo, que el porcentaje de emprendedores... que hay un alto porcentaje de emprendedores que aporta casi el total de su capital; un 23,90% financian las instituciones financieras; y llama también la atención el bajo porcentaje de ayudas públicas que reciben los emprendedores, ¿eh?, el 8,30%, que se mantiene prácticamente igual que en el dos mil seis. También hay inversores informales que apoyan a los emprendedores, que son unos porcentajes más pequeños, pero significativos.

En cuanto a la existencia de oportunidades, bueno, pues el 27,27% de la población mayor de dieciocho años percibe oportunidades en Castilla y León de emprender, pero el porcentaje sigue siendo bastante inferior -aunque ha subido-, sigue siendo bastante inferior a la media nacional, que es el 33,77%... o setenta por ciento. Y también hay que destacar que en Castilla y León hay un 59% que no cree tener conocimientos y habilidades para emprender.

Hay una serie de características relativas al entorno emprendedor que ya no quiero pararme más, ¿eh? Por ejemplo, los factores que más dificultan la actividad emprendedora en Castilla y León se relacionan con las políticas gubernamentales y la capacidad para emprender de la población. Y realmente se necesita o se recomienda, los expertos recomiendan, más programas gubernamentales, más apoyo financiero, más educación y formación.

En síntesis, para ya ir avanzando: esa tasa de actividad emprendedora, que en Castilla y León, ya digo, es del 6,22%, inferior a la media nacional... pero hay que decir también que nos llama la atención lo que decíamos antes, que las empresas, o sea, que se crean no superan los cinco empleados más de la mitad. Por ejemplo, sobre la tasa de 6,22, el 3,58, ¿eh?, pues no superan los cinco empleados. Eso sí, hay otras empresas que en cinco años esperan emplear pues esa cantidad; pero son 4,15% de empresas sobre los 6,22. Hay también algunos datos, por ejemplo, sobre innovación: de la se... del se... de los 6,22, 3,17 -es decir más de la mitad- no son innovadoras, ¿eh?, o no innovan. Y en cuanto a las exportaciones, pues hay una cantidad importante, ¿eh?: sobre 6,22, 4,13 -es decir más de la mitad- no importan. Luego hay grandes diferencias, o hay diferencias altas, entre la tasa de actividad emprendedora masculina y femenina: hay veinte puntos de diferencia entre la masculina, 60,13, y 39% la femenina. Y, vuelvo a repetir que la mayor parte de las empresas que se crean son de autónomos y micropymes: el 14,29 son

pymes, es decir, pymes... bueno, de más de seis empleados; y de más de veinte, 0,00%. Solo la mitad de las empresas aprecian tener un servicio o producto nuevo.

Todo esto, todos estos datos, pues claro, es muy difícil en una Comisión que nos detengamos demasiado en esto, pero todos estos datos ponen de manifiesto algunas insuficiencias y necesidades de apoyo a los emprendedores en nuestra Comunidad Autónoma, ¿eh? Y queremos insistir, por ejemplo, que en la financiación ajena empleada... empleada por los emprendedores nacientes en Castilla y León, pues hay diferencias, ¿eh?, de las ayudas públicas en Castilla y León, por ejemplo en el año... en el año dos mil seis eran 8,9, han bajado al dos coma... al 8,3 en el dos mil siete, ¿eh?; mientras que en España eran del 19,5 en el dos mil seis y han... han subido... perdón, han bajado al 7,1 en el dos mil siete. Es decir, que el tema de las ayudas públicas, pues es preocupante...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señoría, le rogaría que fuera concluyendo esta primera intervención.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... y sobre todo, sobre todo (voy terminando, señora Presidenta), sobre todo nos preocupa el hecho de que, efectivamente, pues esas cantidades de ayudas públicas a los emprendedores son realmente bajas.

Y en cuanto al porcentaje de actividad emprendedora, como porcenta... con respecto a la población activa, decimos... decimos que el 6,22% de Castilla y León es inferior al 7,62% de España, y que Castilla y León, junto con Cantabria, ocupa el penúltimo lugar en... en el listado. Detrás de Cantabria y Castilla y León solo está Melilla, ¿eh? Y está un poco mejor en emprendedores potenciales, ¿eh?, pero también seguimos por debajo de la media española: 6,84 España, 5,76 Castilla y León.

También hay comparaciones con los datos internacionales, ¿eh?, y también tenemos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señoría, lleva un exceso de tiempo. Le rogaría que vaya concluyendo, de verdad, esta primera intervención.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, y simplemente, simplemente, justificamos, con estos razonamientos, pues esta pregunta, que es: ¿Qué valoración ha efectuado la Junta de Castilla y León sobre los resultados más relevantes del Informe GEM, referidos a nuestra Comunidad Autónoma? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para dar respuesta a la pregunta formulada, y como Presidenta agradezco en nombre de todos los miembros de la Comisión su presencia nuevamente en sede parlamentaria, pues en poco tiempo

es... ha estado aquí en dos ocasiones, tiene la palabra el Director General de Economía, don Víctor Valverde.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Sí, buenas tardes. Bueno, gran parte de la... de la exposición que iba a realizar la ha adelantado ya Su Señoría, con lo cual, bueno, pues voy a ser breve en la... en la... en la respuesta a su pregunta.

La... la Junta entiende que el... que el GEM es un instrumento valioso para conocer las tendencias o para conocer las posibles causas de... de lo que es la actividad emprendedora en Castilla y León. Pero es una herramienta instrumental para intentar comprender, cuando haya anomalías, por qué se pueden producir esas anomalías.

Sin embargo, en el caso de Castilla y León es que, lejos de observar anomalías, y a pesar de que, bueno, pues hay algunos aspectos que se han resaltado negativos del GEM, la verdad es que en lo que es el ritmo de creación de empresas, creo que las cifras que presenta nuestra Comunidad, bueno, pues es para estar relativamente satisfechos. ¿Por qué? Porque, en este caso, es decir, si lo que queremos medir es el... el grado de creación de empresas en Castilla y León o su comportamiento relativo con respecto a la media nacional, como hice la última vez cuando... cuando vine a responder la pregunta sobre el GEM del año dos mil seis, bueno, pues en este caso me reitero con relación a la respuesta dada en ese momento.

Es decir, el GEM es un Informe que se realiza, como bien ha comentado, en cuarenta o cincuenta países. En el caso de España, además, se realiza en las diecisiete Comunidades Autónomas, pero con una peculiaridad, y es que el GEM lo realizan diecisiete equipos distintos, uno para cada Comunidad Autónoma, con lo cual se utilizan metodologías similares pero los equipos no son los mismos. Digo esto porque, sin embargo, el DIRCE, que... que lo que refleja es la estadística real de creación de empresas, esa la hace un único organismo para toda España, y es el Instituto Nacional de Estadística.

Y cuando vamos al INE y vemos la creación de empresas, le reitero lo que le respondí en el año pasado: Castilla y León, para el año dos mil ocho, presenta una tasa de creación de empresas superior a la media nacional en los siguientes casos: en el caso de empresas sin asalariados, Castilla y León aumentó un 1,1 el número de empresas, frente al 2,8 de España -empresas sin asalariados, sociedades instrumentales-; pero en cuanto entro a observar empresas con asalariados, en el caso de uno o más asalariados la tasa de creación de empresas en Castilla y León es superior a la media española; de tres o más asalariados sigue siendo superior; de seis o más asalariados es un 4,2, frente a un 1,6 de España, multiplicamos por tres la media nacional; en caso de diez o más

asalariados es el 4%, frente al 1,8 nacional, multiplicamos por más de dos; de veinte o más asalariados es prácticamente el 5%, frente al 2,3 español; de cincuenta o más asalariados es el 4,2, frente al 3,9 de España; de cien o más y de doscientos o más, aquí pinchamos, pero pinchamos este año peculiarmente, porque el año pasado, en el dos mil siete, fue del 8,11 en Castilla y León, frente al 4,8 en el caso español, para cien o más; y para doscientos o más, el año pasado fueron 10,1, frente al 6 nacional -es decir, que este año hemos pinchado pero bueno, la serie histórica nos dice que ahí también somos fuertes-; y de quinientos o más asalariados, el año pasado crecimos un 10% y este... frente a la media nacional de un 5%. Es decir, que prácticamente en todos los estratos de empresas, en función del número de asalariados, no solo ganamos a la media nacional, sino que a veces la duplicamos o la triplicamos.

Entonces, dicho esto, que yo creo que es lo relevante, es decir, las cifras estadísticas reales... porque el GEM es... es... es una encuesta; es decir, el DIRCE es el registro nacional de creación de empresas, mientras que el GEM es... es... es una encuesta, una encuesta sobre una muestra, además, como ha señalado, de... de, creo, cuatrocientos... cuatrocientas encuestas. Repito, yo creo que el GEM da una imagen adecuada y relativa para comprobar, si hay anomalías, cuáles pueden ser esas... ser esas anomalías.

Pero, quiero decir, pero es que los mismos datos que usted utiliza para criticar la situación en Castilla y León yo los puedo utilizar a la inversa para ensalte... para... para... para alabar la posición de Castilla y León. Porque usted me dice que la tasa de actividad emprendedora en Castilla y León es del 6,2, frente al 7,2 español, o 7,6 español; por lo tanto, es una catástrofe. Pero es que el Bélgica es el 3,1, en Francia es el 3,1, el Suecia del 4,1, en Japón del 4,4, en Italia del 5, en Holanda del 5, en Dinamarca del 5,3, en Israel el 5,4 y en Reino Unido del 5,5. Por encima está Serbia con el 8,5, o Portugal con el 8,7, o Kazajistán con el 9,3, o Argentina con el 14,4, o Colombia con el 22%, o Tailandia con el 26. Es decir, que es que son unas cifras que, repito, que hay que trabajar con mucho cuidado con ellas.

Y en el caso de emprendedores consolidados como porcentaje de la población activa en Castilla y León, bueno, pues esto me interesa ya más, ¿no?, porque es, de los que intentan ser empresarios, los que se consolidan. Sí, que lo ha señalado. Bueno, pues aquí estamos por encima de la media nacional, y eso... y eso es bueno. Porque estamos por encima, también, de Bélgica, de Francia, de Israel, de Suecia, de Estados Unidos... Porque Estados Unidos tiene una alta actividad potencialmente emprendedora, pero después, en la práctica, fíjese usted, Estados Unidos tiene un 4,9 de emprendedores consolidados, y Castilla y León un 6,7. Es decir, que aquí, cuando nos ponemos, pues se ve que lo hacemos bien. Y estamos por encima de otros países, pues -repito-, como

también Italia, Noruega, Austria, Dinamarca, Holanda y la propia... y la propia España.

Es decir, yo creo que, precisamente, lo que es creación de empresas en Castilla y León, bueno, pues podemos estar, no le voy a decir orgullosos, pero relativamente satisfechos cuando nos comparamos con la media nacional. Solo así, además, se... se entiende que... que en los últimos años Castilla y León venga... venga... venga presentando una tasa de paro inferior a la media nacional. Solo así se entiende también que... que en Castilla y León tengamos una balanza comercial equilibrada frente a la situación que ocurre en el resto del país, que es una balanza fuertemente desequilibrada.

Y... y después hace algunas valoraciones que yo no las comparto ni las entiendo. Me dice: "Crecemos en el sector servicios. Un sector que no nos interesa, que nos interesarían más otros sectores". Y digo: bueno, hombre, eso es una apreciación muy subjetiva, ¿no? Precisamente, la economía estadounidense, el 70% de su tejido productivo pues son servicios. Es decir, es que, según se desarrollan las economías, pues va tomando más importancia el sector servicios, y la industria tiene un menor peso relativo, y la agricultura, hombre, pues todavía menor. Es decir, porque esa es la dinámica habitual. Yo -fíjese- estaría más preocupado si estuviéramos creciendo en el sector primario o en el secundario, porque el patrón de crecimiento de los países desarrollados indica que debe ser en el sector servicios donde se debe crecer fundamentalmente. Y, por lo tanto, es decir, porque a veces hacemos valoraciones pues que no se sustentan, a lo mejor, en... en... en... en realidades... en realidades objetivas.

Por lo tanto, repito, sobre la base de los datos reales del INE, yo creo que Castilla y León debe sentirse relativamente satisfecha de su ritmo de creación de empresas -digo relativamente, por comparación con la media nacional-, que todo lo que sea mayor crecimiento, por supuesto, va a ser bienvenido.

Y el Informe GEM lo que hace es pues, bueno, pues apostillar algunos aspectos, en unos casos muy favorable para Castilla y León, y en otros casos menos favorable. Pero, si la valoración -que yo entiendo que es la que, en definitiva, pretende hacer Su Señoría- o la pregunta que hace es cómo valoramos los resultados del Informe GEM, pues, a la vista de los resultados de los datos del INE y del DIRCE, valoramos los datos del Informe GEM como un Informe, pues, bueno, que nos ayuda a comprender la realidad de Castilla y León, y en definitiva también, bueno, pues que nos... que no nos sorprenden, en virtud de los datos ofrecidos por el INE a través del Directorio de... y Registro de creación de empresas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Pues, señor Director General, usted... el mismo Informe habla, y el mismo Informe lo comenta, de que hay gente que... vamos, no hay gente, hay expertos que aprecian el Informe en... desde el punto de vista de emprendedores, ¿eh?, y lo valoran más que los datos del DIRCE, porque los datos del DIRCE... del DIRCE son más bien cuantitativos, y aquí también hay datos cualitativos, ¿eh?, cualitativos.

Mire, cuando plantearon el Marco Estratégico de Competitividad Industrial, hablaban de generar una cultura empresarial, de innovación, de aumentar el tamaño de las empresas y modernización, de diversificación y competitividad en el tamaño de... del tejido de productivo mediante el desarrollo de servicios nuevos y de inversión en industrias y nichos de mercado de alto porcentaje de crecimiento, aceleradores, desarrollo de sectores tradicionales y maduros; promover la generalización de *clusters* ligados a empresas extractoras, en la dimensión... y actuar en la dimensión territorial de la política industrial. Sobre todo, hablaban de que la transformación productiva debía ir acompañada de dinamización de los índices de creación de empresas, con expansión y diversificación del tejido productivo regional y un tamaño adecuado de las empresas, para conseguir un tejido empresarial consolidado, con la masa crítica suficiente que permitiese a la economía castellano y leonesa incrementar sus cuotas de mercado, tanto a nivel nacional como en los mercados exteriores.

Entonces, yo le quiero decir que hay aspectos preocupantes, como es el declive... -hoy han vuelto a salir los datos del índice de producción industrial- como es el declive del sector industrial, ¿eh?, que no es que nosotros deseemos que no crezca el sector servicios, sino que... que el sector industrial usted sabe, ¿eh?, que hace una importante aportación al VAB regional -en torno al 21% de la economía regional-, pero solo representa el 7,88% de las empresas; y nosotros queremos que crezca. Además, está sufriendo bastante los embates de la crisis, sobre todo sectores como pueda ser el automóvil, la madera, etcétera, ¿no? Entonces, nosotros lo que... por eso apuntaba yo antes que esa es... unos datos que nos preocupan, ¿no?, que no se crezca por ahí.

También le puedo decir que, por ejemplo, en vacuno de leche se han perdido ochocientas explotaciones al año. En diez años, ocho mil explotaciones se han perdido en vacuno de leche; explotaciones ganaderas. Claro, si Castilla y León es una potencia ganadera, pues esto nos tiene que preocupar.

Y mire, diga usted lo que quiera, la creación de empresas anualmente registra porcentajes sensiblemente inferiores -en nuestra Comunidad- a la media nacional. En el año dos mil seis, 5,16 del total nacional; año dos mil ocho, 5,06 del total nacional constituyen nuestras empresas.

Y la estructura empresarial pues tiene una acusada dualidad. También la hay a nivel nacional, pero mire usted, aquí las microempresas son el 94,8%: 51,3% sin asalariados; 28,6 de uno a dos asalariados; 10,34 de tres a cinco asalariados; 4,6% de seis a nueve asalariados; frente al 0,6% de empresas con más de cincuenta; y solo hay un 4,5 de pymes entre 10 y 49.

Y, por sectores de actividad, pues ya lo decimos: pues, realmente, el sector industrial, pues está teniendo serios problemas; hay también atomización de muchos... en muchos subsectores, por ejemplo, las empresas extractivas. Hay fuerte peso de la fabricación de productos metálicos de la automoción, la industria alimentaria y las artes gráficas, ¿eh?, que, evidentemente, tienen problemas, pero que nosotros pensamos que hay que potenciarlos todavía más, porque son sectores maduros, y que hay que introducir pues todas las posibilidades de apoyo que se puedan. Hay declive en el textil y en la industria madera y mueble; hay mantenimiento de las químicas y hay una necesidad de mayor avance en las de la energía y actividades medioambientales. Y hay también un déficit importante de empresas tecnológicas, ¿eh? Y, además, la actividad emprendedora total en la población activa de Castilla y León baja del dos mil seis a dos mil siete: del 2,91 al 2,63.

Y luego, por ejemplo, emprendedores consolidados sí estamos más altos que en España, pero no en emprendedores en primeros emprendedores. En primeros emprendedores es en lo que no estamos bien.

Y luego también hablaba usted de... de la paradoja que supone el que haya países de mucho... con menor desarrollo, que tienen un índice de emprendedores más alto que Castilla y León, o que España. Evidentemente, lo dice el Informe... lo dice el Informe en la página veinte, y lo... lo cité yo anteriormente, lo cité yo anteriormente, ¿eh?

Lo que sí está claro, que la percepción de oportunidades para emprender, según la población activa por Comunidades Autónomas -que es uno de los datos interesantes-, la media de los cuarenta y cuatro países del GEM donde se hacen las encuestas está en el 42,33, mientras que la media de Castilla y León está en el 27,27, y la media nacional en el 33,70. Y creemos que es un índice importante, igual que son índices importantes los motivos de comportamiento emprendedor, que estamos en Castilla y León también pues... pues, prácticamente, los últimos, o de los... o los penúltimos, entre el País Vasco y Melilla. El problema es que, claro, que el País Vasco... y... y hay países donde ya hay muchos emprendedores maduros, y, lógicamente, tienen ahora menos emprendedores nuevos. Pero es porque ya tienen un tejido industrial, empresarial, muy muy consolidado.

Y ya quiero ir pasando... pasando datos, para llegar a las condiciones específicas, que yo creo que es un tema

de mucho interés, del entorno para la creación de actividades empresariales en Castilla y León. Y mire, en las... en la valoración de las condiciones de entorno en Castilla y León y en España, pues hay estas diferencias. Le voy a decir, simplemente -las conoce usted- las más significativas. Por ejemplo, acceso a la infraestructura física: Castilla y León 3,12, España 3,56; es decir, hay menos condiciones de acceso a las infraestructuras físicas -ya sabemos que tenemos un territorio complicado, con muchos... para emprender-; programas gubernamentales globales, es decir, lo que podían ser los programas de apoyo de la Junta, de la ADE, etcétera, etcétera, y otra serie de programas: 2,93 en Castilla y León, 3,13 en España; apoyo al crecimiento y desarrollo de empresas: se valora 2,91 en Castilla y León, 3,04 en España; protección intelectual: 2,81 en Castilla y León, 2,92 España -ustedes rechazaron una propuesta nuestra de un programa... de creación de un programa para fomentar las patentes aplicadas; educación post-secundaria: 2,68 en Castilla y León, 2,82 en España; política gubernamental -trámites, leyes-, 2,68 en Castilla y León, 2,80 en España; política gubernamental de apoyo, de medidas: 2,53 Castilla y León, 2,90...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señoría, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: En definitiva, en definitiva... apoyo a la mujer -este es un dato también muy significativo-: en Castilla y León 2,45, en España 3,30.

En definitiva, la evolución de todos estos parámetros indica, en la mayor parte de ellos, descenso respecto al dos mil cuatro, dos mil cinco y dos mil seis. Por ejemplo, en acceso a infraestructuras físicas, en programas gubernamentales globales, en políticas gubernamentales de apoyo y en medidas, y en el apoyo a la mujer.

Por lo tanto, Señoría, nosotros entendemos, ¿eh?... Después aparece, en la página... en la página ciento diecinueve, aparecen una serie de obstáculos -que valoran los expertos- a la creación empresarial en Castilla y León; y todos estos obstáculos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señoría, termine ya. Le ruego que termine, que es...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... todos estos obstáculos... (Sí, termino).

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): ... si puede ser, sí.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... todos estos obstáculos -entendemos que son muy notables- la Junta debe valorarlos. Y mire usted, hay una cuestión que nosotros insistimos mucho: que se deberían de articular centros de promoción industrial, fomento del empleo y desarrollo local a nivel territorial, para lograr apoyar a

los emprendedores; y que, digamos, el tejido industrial y la diversificación productiva se reparta de una manera más uniforme por toda la Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. Para finalizar este punto del Orden del Día, tiene la palabra el Director General de Economía, en un turno de dúplica.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Sí, muchas gracias. Voy a comenzar por el final. Cuando se ha referido a las valoraciones medias de las condiciones del entorno en Castilla y León para la creación de empresas, de dieciséis que hay, me ha apuntado las tres que... que tiene una valoración Castilla y León más baja. Pero, de todas formas, me... me es igual... es igual, porque repito que esto son encuestas y son apreciaciones subjetivas entre individuos de diferentes Comunidades. (Sí, las tengo... luego se las paso. Una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince... Me salen quince a mí. Bueno, es... es igual). Es decir, son... son comparaciones subjetivas entre los ciudadanos de diecisiete Comunidades con respecto a una serie de políticas, que en algunos casos son competencia del Estado y otras de las Comunidades Autónomas. Yo creo que es, probablemente, más significativo, primero, que no hay grandes diferencias. Es decir, la comparación, en este caso, de las condiciones de entorno... solo lo apuesto, porque usted me... me ha llamado la atención que ha ido a las tres en los que estamos más bajo; podía haber ido a las tres en que estamos más alto, también. Pero lo que es más importante -es decir, porque estas son comparaciones entre Comunidades-, si yo miro a las quince condiciones de entorno, y su valoración este año, y el año pasado -por los mismos sujetos, por los sujetos de la Comunidad Autónoma-, es que hemos mejorado, de las quince, en doce. Es decir, deme eso. Lo tengo aquí. De las quince, hemos mejorado en doce y hemos bajado en... en tres.

Pero, en cualquier caso, le voy a decir lo que le decía Jack Nicholson en la película *Peor imposible* a... a su compañero de... de reparto, que decía: "Mira, me... me estoy ahogando y no me ayudas, porque lo que único que haces es describirme el agua". Es decir, deme soluciones, o... o debatamos sobre políticas o sobre soluciones, porque me arroja cifras, pero... pero... pero nada más; cifras, además, así, en... en bruto.

Yo voy a intentar responder a algunas de las sugerencias, que yo creo que es lo... lo relevante. Recomendaciones de los expertos, recomendaciones que hacen los expertos para... para mejorar... para mejorar el... el entorno o las condiciones para la creación de empresas.

Primera cuestión que recomiendan los expertos: reducir los trámites administrativos. Bueno, pues -por no alargarme mucho- la Junta de Castilla y León, como conocen, ya trabaja para agilizar las relaciones de las empresas con los

órganos de la Administración. A modo de ejemplo, permítame citarles el Decreto de medidas relativas a la simplificación documental, de próxima aprobación.

También, en este sentido, resaltar la puesta en marcha en las nueve capitales de provincia de Castilla y León, y en Miranda de Ebro, de la Ventanilla Única Empresarial, dirigida precisamente a simplificar y agilizar los trámites burocráticos y administrativos necesarios para constituir una empresa. Precisamente, la primera Ventanilla Única Empresarial de España se creó en Valladolid, en el año noventa y nueve, siendo hoy Castilla y León la primera Comunidad Autónoma española en cuanto a número de ventanillas abiertas.

Segunda recomendación: educación y formación. En materia de educación y formación, las recomendaciones del Informe GEM van dirigidas a potenciar la relación entre la Universidad y las empresas, de forma que se inculque en los universitarios la vocación emprendedora y lograr que los resultados de los proyectos de investigación tengan aplicación a las empresas, sean estas del tamaño que sean. Bueno, pues sobre este tema he de recordar a Sus Señorías la clara apuesta de la Junta de Castilla y León en esta materia, con la reciente aprobación de la Estrategia Universidad-Empresa, así como la existencia en la ADE de planes y programas de formación e inserción profesional de titulados con becas de especialización en gestión de proyectos empresariales e internacionalización, y becas para la especialización en proyectos de I+D+i; además de proyectos y de programas de formación de directivos para pymes, en habilidades directivas, estrategia corporativa, finanzas, *marketing* y relaciones con clientes, por citar solo algunos ejemplos.

Tercer aspecto: fomentar el espíritu emprendedor y tutorizar el proceso de creación empresarial. En ese sentido, el Informe cita que sería deseable fomentar una formación a la carta para los nuevos emprendedores por parte de las Administraciones Públicas. Y los expertos también recomiendan mayor implicación de las instituciones -Universidad, empresarios y Administración Autónoma- en la evaluación previa, tutorización y seguimiento de las iniciativas empresariales. Bueno, pues en referencia a estos temas quisiera recordar a Sus Señorías los programas y planes que está desarrollando ya la Junta de Castilla y León, fundamentalmente a través de la Agencia de Desarrollo, con iniciativas como "Aprende a Emprender", un sistema telemático para promover el espíritu emprendedor en la comunidad educativa de la formación empresarial; el Proyecto "Vitamina E. Educar para Emprender en Castilla y León", un programa educativo desarrollado conjuntamente con la Consejería de Educación, con el objeto de canalizar el carácter emprendedor desde edades muy tempranas, aportando materiales didácticos a los profesores de la ESO de la asignatura optativa Iniciativa Emprendedora; las múltiples becas de formación e inserción profesional para titulados en proyectos de I+D, o de especialización en gestión de proyectos empresariales de internacionalización; y la

plataforma "Campus Emprende", destinada al lanzamiento en Internet de nuevas iniciativas empresariales surgidas en la comunidad universitaria, facilitando y estimulando la creación de empresas en su entorno. Por lo tanto, en el ámbito de la educación, se está trabajando: en el ámbito de la Educación Primaria, Educación Secundaria, Formación Profesional y Universidad.

Con referencia a la financiación -que es otro de los temas que señalan los expertos-, en concreto, apuestan por mejorar las fuentes de financiación. Pues bueno, pues también en materia de financiación apuestan por fomentar las figuras del capital-riesgo, los inversores informales o *business angels*. Bueno, pues me ahorraré enumerar a Sus Señorías las múltiples medidas al respecto de ADE Financiación, que se creó precisamente -como conocen ustedes- para ofrecer a nuestros emprendedores un nuevo catálogo de productos financieros adaptados a las necesidades concretas de cada empresa.

Entre las medidas adoptadas a... y líneas de apoyo de... de la Agencia de Desarrollo se encuentran aquellas también dirigidas a agilizar la concesión de ayudas y poner a disposición de la iniciativa privada nuevos recursos financieros. Y, sin ánimo de ser exhaustivo, citaré a Sus Señorías algunos ejemplos, como la puesta a disposición de las empresas de la Comunidad de un total de 540 millones de euros, entre dos mil ocho y dos mil once, para financiar proyectos de inversión, por un volumen de 1.800 millones de euros; o la reducción del plazo de concesión de ayudas a proyectos de inversión a tres meses desde que se declara el expediente completo, y dentro del ejercicio natural.

Podría seguir extendiéndome, Señorías, en materia de infraestructuras y suelo industrial, y las paradojas de que se produzcan importantes disminuciones en la licitación pública por parte de la Administración General del Estado en el año dos mil siete -periodo de referencia de su pregunta- y, sin embargo... y, sin embargo, el importante incremento que se produjo por parte de la Junta de Castilla y León en ese mismo año en licitación pública. Podría hablar también de la disposición de suelo industrial, Señoría, lo que pasa que son temas que ya son reiterativos; es decir que cada vez que el Consejero comparece en estas Cortes señala las cifras de creación de suelo industrial y tampoco quiero aburrir a Sus... a Sus Señorías.

A lo que voy, Señorías, es que para todas y cada una de las recomendaciones que hacen los expertos para favorecer el espíritu emprendedor -y eso es lo que quisiera señalar- la Junta de Castilla y León no se encuentra con ninguna casilla en blanco. Es decir, es que no hay medida que realicen o que propongan el Informe GEM que podamos decir que la Junta de Castilla y León no está realizando actuaciones de ese tipo.

Por lo tanto, Señoría, le respondo lo mismo que le respondí en el caso anterior. Yo creo que, en términos

relativos, Castilla y León está desarrollando una actividad de creación de empresas -digo, en términos relativos, con relación a la media del país- más que razonable, para estar relativamente satisfechos. Por supuesto que queda largo camino por recorrer; por supuesto que redoblabamos energías para lograr que cada vez más gente pierda el miedo a la aventura empresarial, y que aquellos que decidan iniciar una acción emprendedora encuentren todas las facilidades posibles. El esfuerzo merecerá sin duda la pena, y esperemos que en futuros estudios se extraigan avances significativos de Castilla y León en este campo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. Agradezco, en nombre de todos los miembros de la Comisión, a don Víctor Valverde, Director General de Economía, su presencia hoy para dar respuesta a esta pregunta planteada por el Grupo Parlamentario Socialista. Le damos las gracias nuevamente. Y el señor Secretario va a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

POC 453

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta oral 453-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y doña Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León para extender el Programa CERCA a las empresas de la Comunidad que no están ubicadas en polígonos industriales pertenecientes a la Federación Regional de Polígonos Industriales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 163, de veinte de febrero de dos mil nueve"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, buenas tardes. Agradecer al señor Director Gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios, ADE, su presencia. Y plantear los aspectos fundamentales de la pregunta que formulamos.

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Economía y Empleo, ha anunciado la puesta en marcha del Programa CERCA, con el objetivo de ofrecer servicios de asesoramiento y orientación de proximidad, tanto por Agencia de Inversiones y Servicios como por el Servicio Público de Empleo, a las empresas. CERCA pretende conectar el servicio al empresario y el sector público... perdón, el sector empresarial y el sector público. La idea nos pareció interesante, se asemeja a algunas de las iniciativas o propuestas que el Grupo Socialista formula, o ha formulado. Y entendemos que pretende la integración entre apoyo a empresas y gestión de recursos, y a la... y conexión con el mercado laboral sobre proyectos que necesiten determinados trabajadores capacitados.

Es evidente que las políticas de desarrollo empresarial y de... y de diversificación del tejido productivo necesitan de la planificación espacial y de la programación aplicada in situ sobre las estructuras productivas y los sistemas locales de trabajo. La recuperación del crecimiento, decimos nosotros, conlleva un nuevo modelo de desarrollo territorial integral, que incluya nuevos elementos básicos de dinamización de ese tejido productivo y empresarial y de innovación en la política industrial.

Pero claro, las nuevas regulaciones de la planificación territorial, pues hoy se centran en estrategias territoriales flexibles de dinamización de cada espacio conforme a sus características y potencialidades. Y las políticas de desarrollo empresarial y económico necesitan de un enfoque integrado multidisciplinar aplicado sobre todo a dimensiones territoriales donde se coordinen estrategias que lleguen al desarrollo local; en muchos casos no llegan esas estrategias al desarrollo local. Y sobre todo en Castilla y León muchas veces no reforzamos los territorios estructuralmente más débiles, como las áreas rurales, ¿eh? Y, lógicamente, lógicamente, el crecimiento armónico y sostenido de los territorios, pues tiene que vincularse, lógicamente, a interacciones y complementariedades del mercado de trabajo, del tejido productivo, económico local sobre cada espacio; y, desde ahí, con las sinergias, hacia el sistema productivo regional.

"Desde el punto de vista de la política económica, la distribución espacial de la actividad, del empleo y, por tanto, la población, condiciona claramente el diseño de las actuaciones públicas en esta materia", dice Garrido Yserte. ¿Cuál es el problema que tenemos en Castilla y León? Pues que el propio CES recomienda considerar una mayor implicación en la consecución de empleo estable por... mediante la elaboración de planes locales de empleo, detección de sectores emergentes, nuevos yacimientos de empleo, que puedan contribuir a la diversificación de las actividades productivas en determinados espacios. Y se habla de que las políticas activas en el ámbito económico y laboral, pues tienen que ir dirigidas a la creación de nuevos yacimientos de empleo y, sobre todo, digamos, desarrollar nuevos entramados laborales y productivos. De ahí la importancia de adecuar las políticas públicas de crecimiento empresarial, de apoyo a las empresas, a los patrones de localización espacial de la actividad y de los diversos sistemas locales de trabajo; porque usted conoce que no son similares las estructuras productivas y las necesidades de las comarcas agroganaderas, las comarcas mineras, los distritos industriales, localidades con perfiles industriales y con polígonos muy consolidados o especializados, o loca... o necesidades de nuevas actividades o nuevos desarrollos de sectores emergentes.

Por tanto, claro, el motivo... dirán: ¿dónde va usted a parar? Bueno, pues el motivo fundamental de esta pregunta es que en Castilla y León hay, según el DIRCE, registradas ciento setenta y tres mil empresas: un 94/95 son

micropymes y pymes, muchas de ellas en... en territorios donde el tejido o el entramado productivo es muy disperso, y alejadas bastantes de ellas de los polígonos industriales, sobre todo de polígonos industriales consolidados. Y claro, estas empresas necesitan de apoyo, asesoramiento y orientación con mucha frecuencia, ¿eh?, pero tienen acceso difícil a ese asesoramiento y a esa orientación, sobre todo porque no están en polígonos. Entonces el Programa CERCA se dirige esencialmente -que de ahí viene nuestra pregunta- a las cinco mil... a cinco mil quinientas empresas instaladas en los veintidós polígonos industriales pertenecientes a la Federación Regional de Polígonos Industriales de Castilla y León. Es decir, en principio -digo en principio- se benefician directamente de este programa de proximidad aproximadamente el 3,2% de las empresas de Castilla y León, precisamente donde la concentración de la industria es más importante, ¿eh?, cuando, lógicamente, ustedes... se necesita extender las redes de apoyo a las empresas en el territorio.

Nuestro territorio, pues, tiene un tejido productivo, pues, donde hay escasez de interacciones entre sectores emergentes y sectores maduros, donde hay grandes vacíos en el mapa productivo regional. Por ejemplo, pues, la mayor parte de estos polígonos -si usted... leemos luego, si quiere, el listado- están en lo que llamamos la diagonal continental, que es la zona más desarrollada de Castilla y León; mientras que, claro, hay otras zonas, como puede ser el Arco Atlántico, la Vía de la Plata o territorios rurales, donde, pues, hay menos polígonos y, por tanto, menos posibilidades de aplicar este programa.

También la red de parques y centros tecnológicos y espacios de innovación, pues tampoco se ha despejado por toda la Comunidad. Y además no se ha producido la diversificación sectorial y territorial en muchos... en muchas ramas industriales.

Claro, de ello habla en el... -no quiero entretenerles- el Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial, dimensión territorial de la política... de la política industrial; el IV Plan de Empleo, cuando habla de que el análisis territorial exige que se hagan esfuerzos en determinadas economías locales.

Pero claro, ¿cómo aplicar el Programa CERCA a muchas empresas dispersas en el territorio? Claro, determinadas localidades y comarcas, sobre todo, de nuestra Comunidad, pues necesitan de medidas específicas para estimular la... el asentamiento de empresas, para recuperar población, aumentar su densificación social, y para el crecimiento sostenible. Y claro, son necesarias, pues acciones de anclaje territorial de empresas, sobre el mercado de trabajo para diversificar opciones formativas y mejorar el empleo, para apoyar emprendedores, el empleo autónomo, aumentar la... la oferta de puestos de trabajo, etcétera, etcétera. Y claro, de acuerdo con todo esto, pues... pues de ahí le preguntamos que hasta dónde puede llegar el Programa CERCA o programas similares.

Y también hay una serie de cuestiones que, para terminar, le quiero plantear. ¿Qué recursos se ofertan a las empresas y pone a su disposición la Administración a través de este programa? Segundo: le pregunto si se efectúan estudios o informes previos sobre la relación y necesidades del tejido productivo y su relación con el mercado laboral; si se realizan informes empresariales sobre nuevas posibilidades de expansión en red de los veintidós polígonos industriales -le estoy hablando de expansión en red de esos polígonos, no de los polígonos-. Le pregunto también si dispone ya la Junta de Castilla y León del número de empresas -quizá sea un poco prematuro este dato- que han utilizado este programa, y del perfil de estas. Y en qué líneas pueden beneficiarse, a través del Programa CERCA, las empresas, ¿eh?, de los posibles servicios ofertados por empresas públicas o participadas de la Consejería de Economía y Empleo. Recuerdo haber visto alguna nota de prensa donde se dice: "Asimismo, las empresas podrán beneficiarse de otros servicios ofrecidos desde las empresas públicas o participadas de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta".

Por todas estas razones, le formulo la pregunta: ¿qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León sobre la extensión del Programa CERCA a las empresas de... de la Comunidad Autónoma que no estén ubicadas en esos veintidós polígonos industriales? Mire, de esos veintidós polígonos industriales, hay dos de Ávila, dos de Burgos, dos de León, cuatro de Palencia, uno de Salamanca, dos de Segovia, dos de Soria, cinco de Valladolid y uno de Zamora, ¿eh? De ahí que nosotros entendamos que la recuperación del crecimiento, pues pasa, digamos, por un desarrollo territorial que incluya nuevos elementos básicos de dinamización del tejido productivo en cada espacio, ¿eh?, y de sus sistemas locales de trabajo y de, lógicamente, de innovaciones en la política industrial y en el apoyo a empresas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. Para dar respuesta a la pregunta formulada, está en sede parlamentaria don José Antonio Martín Bermejo, que es el Director Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico, al cual quiero dar las gracias en nombre de los miembros de la Comisión por su presencia hoy en sede parlamentaria para dar respuesta a esta pregunta. Y la bienvenida también porque yo creo que es la primera vez que... que está en este momento, en esta Comisión. Tiene la palabra don José Antonio Martín Bermejo.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO): Muy buenas tardes, muchas gracias. La verdad es que lo primero que me gustaría, aparte de agradecer el poder estar aquí a contestar esta pregunta, pues agradecer el... la primera frase con la que el Procurador del Grupo Socialista ha formulado la pregunta. Ha dicho que el Programa CERCA es una idea interesante -yo lo he copiado así-, que supone una conexión entre

empresas y mercado laboral –más o menos, ahí tal vez no lo he copiado con tanta literalidad-. Pues la verdad le agradezco que... que piense que así... que sea así. Me consta que, además –porque así me lo han formulado en algún momento otros Procuradores de esta Cámara, de... sobre todo del Grupo Popular-, que entendían que el Programa CERCA era un programa... es un programa bueno, es un programa que es un proyecto piloto, que es un proyecto piloto que está empezando. Que, efectivamente, que se ha iniciado con... con, digamos, con toda su fuerza de extensión y de funcionamiento, digamos, en el primer mes de este año dos mil nueve, prácticamente entre los meses de enero y febrero, y que, como experiencia o prueba piloto, pues está ofreciendo unos resultados más que aceptables, que ahora comentaré, en contestación a esta pregunta.

Sí me gustaría decir previamente una serie de datos: no es la primera vez que los profesionales del Servicio Público de Empleo ni los profesionales de la Agencia de Inversiones y Servicios –o comúnmente conocida como ADE-, de la ADE, acuden y van a ver, in situ, a aquellos... empresas, o a aquellos empresarios o a aquellos emprendedores en su lugar de origen y en su lugar donde realizan su actividad productiva. No es la primera vez, y esperemos que tampoco sea, lógicamente, la única y el único cauce en el que esto se formule.

La existencia de oficinas territoriales de la... digamos, del EcyL y de direcciones territoriales de la ADE en todas y cada una de las provincias de Castilla y León, con un grado de movilidad amplísimo, acudiendo a los lugares y además con una fórmula de trabajo cada vez más y mejor coordinada con los agentes de desarrollo local –que son más de doscientos cincuenta profesionales-, que en el ámbito territorial están trabajando de manera coordinada –insisto- con la ADE y con el EcyL, a la hora de poder difundir a unos espacios más locales y más concretos todas y cada una de las actividades que pueden beneficiar y redundar en favor de los empresarios de esta Comunidad Autónoma –los empresarios y los trabajadores de esta Comunidad Autónoma-, evidentemente, era algo que ya existía, y, por lo tanto, el Programa CERCA no pretende en ningún momento ni sustraer, ni limitar, ni acotar, ni reducir esas miles de actuaciones in situ –miles de actuaciones in situ- que los profesionales de ambos ámbitos realizan día a día.

Sí pretendía el Programa CERCA dos cuestiones muy claras, y por eso yo creo que, en ese sentido, por eso el Procurador don José Miguel formulaba como una idea interesante. ¿Cuáles son estas dos? Pues generar, en aquellos sitios donde se produce un importante número de concentración de empresas, que numéricamente podrían ser ese porcentaje que usted indicaba si... si citamos, como dice, ciento setenta mil empresas, pero, si descontamos más de ochenta y cinco mil comercios minoristas, ya no son tantas las que... ya no son tantas las que están focalizadas en lugares dispersos, sino, más bien, en el centro o en los barrios de nuestras ciudades, o de nuestros pueblos.

Sí que le diría que... que, en este caso, se decidió... se decidió generar una forma de contacto permanente –con una permanencia de al menos un día a la semana durante una jornada de mañana, durante una serie de horas de un día de la semana- en estos lugares donde, como usted muy bien ha dicho, más de cinco mil quinientas empresas se concentran en las nueve provincias de la Región. Pero, además, se configuró con un afán crecedero. O sea, la propia pregunta –si me permite, aunque desorganice mi exposición- que usted formula al final (si hay previsiones de que esto crezca), es que le digo con toda claridad: ¿cómo no? Esa es la pretensión.

Ahora bien, nos parecía importante, nos parecía importante el hacer algún tipo de proyecto piloto, porque nos interesa que este servicio de permanencia de asistencia a empresarios y trabajadores en esos lugares de concentración importante de empresas –de pymes, micropymes y de autónomos- como son los polígonos empresariales, o los espacios, digamos, de este tipo, pudiera realizarse de manera idónea y adecuada. Y, al mismo tiempo, necesitábamos de la necesaria colaboración de alguna entidad, de una tercera entidad, que nos permitiera realizar, de una manera ágil, próxima, cercana, un sistema de cita previa que permitiera hacer esas reuniones con carácter efectivo. Si me permiten el símil, de forma semejante a como... a como se produce en el ámbito de la sanidad, donde los profesionales de la sanidad asisten a centros de salud y consultorios locales de la Región, saben perfectamente cuál es el número de pacientes que tienen que ver y saben en todo momento lo que ocurre, eso es un poco lo que se pretendía en este sentido, guardando las distancias del símil, lógicamente, en este Programa CERCA.

Pero el segundo aspecto que se quería trabajar de una manera muy importante para este y para otros futuros programas de apoyo y de servicios de proximidad a los trabajadores y a los empresarios de la Comunidad Autónoma era el trabajo conjunto y coordinado –ya se había hecho otras veces, pero esto de una forma estable y permanente- de los profesionales del EcyL, es decir, del ámbito del mercado relacionados con el mercado laboral, con los profesionales que atienden las necesidades de los empresarios, de los emprendedores de las empresas de Castilla y León, de la ADE.

Y, en ese sentido, esos eran los dos objetivos de este programa piloto, que ya le voy... le puedo decir perfectamente: es un programa piloto que está funcionando de manera muy adecuada, que tiene un volumen importante de respuestas, creciente –evidentemente, hasta que las cinco mil quinientas empresas lo conocen y lo interiorizan, pues no es lo mismo los resultados del primer mes que del último-; que cada vez son mayor el número de visitas y de... y de atención a esos empresarios en los polígonos, mes a mes y día a día; y que, además, en las primeras encuestas de valoración que se han hecho sobre los resultados del programa –el grado de aceptación, el grado de utilidad-, todas ellas en una puntuación

de cero a cinco, superan con creces el tres, y en algún caso -algún caso- superan el cuatro y medio.

En este sentido, insisto, no pretende sustituir los miles y miles de atenciones in situ que los profesionales... que los servidores públicos relacionados con el ámbito de la atención a las empresas y a los trabajadores vienen haciendo, históricamente, en esta Comunidad Autónoma, sino generar una nueva fórmula de trabajo coordinado en lugares, digamos, de cierta concentración empresarial y laboral.

Si me permite, además, creo que en un mundo como este la tendencia a esa atención, aparte de cada vez más personalizada, tiene que ser cada vez más global. Y no nos conformamos ni con esas miles de visitas que, año a año, se realizan a los lugares de trabajo, a las empresas; no nos conformamos con un Programa CERCA con una extensión de veintiuno, de veintitrés o de treinta y cinco polígonos, o de otros lugares donde ya existen otras asociaciones y entidades de empresarios que están hablando, que estamos hablando con ellos, para intentar extenderlo y aplicarlo allí también; sino que, además, debemos promover y generar esa atención, cada vez en un mundo más global, a través de los sistemas tecnológicos que existen en estos momentos y que cada día se desarrollan más y más.

¿A qué me refiero? Pues mire, tanto en el ámbito del EcyL como en el ámbito de la ADE, y en la ADE lo conozco con mayor... -si me permite, puesto que mi... mi compañero el Director Gerente del EcyL no ha podido asistir, al estar atendiendo... creo que en estos momentos están con la Secretaria de Estado de Empleo, que creo que ha venido esta mañana a visitar aquí, a Valladolid- como les decía, tanto en el ámbito como en el EcyL de la ADE, a través... a través de las páginas web se puede concertar visita con cualquiera de los profesionales de la ADE. A través de las... de la página web de la ADE, a través de ese sistema web, de ese sistema tecnológico digital, cualquier empresaria o empresario de Castilla y León, cualquier emprendedora o emprendedor de Castilla y León puede plantear a la Agencia de Inversiones y Servicios su proyecto empresarial, a través del sistema telemático, y ser inmediatamente atendido. Puede presentar toda su documentación a través de Internet, en ese proyecto, en esa petición de ayuda.

Es más, existe un número gratuito -el 900 30 60 90- donde también, de manera gratuita, se atiende e inmediatamente se genera contacto con esa empresa.

Es más, hoy, a través del SMS, con un número de SMS, se puede poner ese número y la palabra "ayuda", que inmediatamente, inmediatamente, a través de ese número móvil, nos ponemos en contacto con esa empresa.

Queremos, y creemos -que estamos en un mundo cada vez más global-, creemos que las empresas tienen el derecho a establecerse allá donde puedan o quieran;

creemos que los empresarios tienen que elegir el sitio donde realizan su actividad, aunque la actividad cada vez, coincidirán ustedes conmigo que cada vez es más internacional, cada vez es más global. Y, en ese sentido, nuestra atención llegará a todos y cada uno de los puntos donde exista una empresaria, un empresario, una trabajadora o un trabajador en el ámbito de esta Comunidad Autónoma.

El Programa CERCA era un proyecto piloto; sigue siendo un proyecto piloto -estamos hablando de tres meses de total funcionamiento; cualquier proyecto piloto, digamos, merece un tiempo, al menos, de seis a nueve meses para entender si debe ser extendido o expandido hacia otros... hacia otras fórmulas, o si tiene que tener variaciones o si hay que incluir algún elemento nuevo que... que pudiera enriquecerlo-; y, evidentemente, tenga usted en cuenta y seguro que este programa, si funciona como inicialmente está funcionando, lo vamos a extender a todos los sitios donde la necesidad geográfica de acercamiento, donde nos acercamos nosotros en vez de que tengan que acercarse a nosotros, vamos allí donde se realiza la actividad, sin ningún problema.

¿Qué recursos -que es otra de las preguntas que usted me ha formulado, y con esto termino-? Pues mire, todos y cada uno de los recursos a los que esa empresa tuviera derecho dentro del EcyL, del Servicio Público de Empleo, o dentro de la Agencia de Inversiones y Servicios, es decir, de la ADE. Cualquiera de los recursos. El inicio de cualquier proceso se puede realizar allí, el inicio de cualquier actuación, cualquier servicio cualificado.

Pero, es más, como usted muy bien decía -y me alegro que lo haya leído con esa textualidad, con ese, digamos, en el propio texto, tal como figuraba-, no son solo de la Agencia de Inversiones y Servicios, sino de la globalidad de las entidades que llevan las siglas de la denominación ADE -ya sea ADE Parques, ya sea ADE Financiación, ya sea ADE Europa o ya sea ADE Internacional; cualquiera de ellas, incluyendo el CEEI, aunque no lleve las siglas-, cualquiera de ellas, cualquiera de ellas, también, en el caso de producirse ese contacto, de producirse un interés por un proyecto de internacionalización, de producirse cualquier tipo de fórmula de interés por un proyecto de I+D, de... de cualquier interés por financiación de recursos ajenos, inmediatamente se ponen en contacto con ellos y se derivan a las unidades de especialización oportunas.

Mire, en definitiva, al EcyL y a la ADE llevan acudiendo empresarias y empresarios un montón de años, y espero que sigan haciéndolo durante mucho tiempo en esta Comunidad Autónoma, y que seamos capaces de poderles apoyar en esos magníficos proyectos que han enriquecido nuestra Región.

Pero mire, este sistema ¿qué es lo que pretende? Acercarse a aquellos precisamente más pequeños, a aquellos que son el... el principal núcleo de nuestro... de

nuestro nudo productivo, es decir, a las micropymes y a los autónomos, que, habitualmente, en vez de poder tener una instalación separada, o una instalación independiente -porque tienen recursos para poderlo hacer-, normalmente acuden a recursos comunes como son los polígonos empresariales. Ese es nuestro tejido industrial, ese 94/95% que usted decía, el total de esas ciento setenta y tres mil empresas, y a ese -igual que al grande, pero a ese de forma especial- es a quien va dirigido el Programa CERCA. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Director Gerente de la Agencia de Desarrollo. En un turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Bueno, señor Director Gerente, pues vamos a... una cosa son las musas y otra el... vamos... y otra es el teatro, vamos a la práctica. Mire, la solicitud de cita previa -que la tengo presente- pues me parece, nos parece un formulario demasiado reducido. Yo creo que se le debe pedir al... al empresario también alguna... algo más que la breve descripción del asunto o proyecto a tratar, ¿eh?, o, por ejemplo, las dificultades que puede haber tenido y por qué pide tratar ese proyecto.

Vuelvo a repetirle, son veintiún polígonos industriales; y usted me terminaba diciendo que hay micropymes y pymes, que va dirigido fundamentalmente a ellos. Son una... un señor de una micropyme o pyme que trabajan él y el hijo, y está a cien kilómetros de ese polígono, difícilmente puedan emplear mucho tiempo en ir a ese polígono o en concertar la cita, ir a ese polígono, etcétera, etcétera. Entonces, claro, y le he vuelto... le vuelvo a repetir: es que hay una gran... la dimensión territorial de la política industrial en Castilla y León no se ha llevado a efecto. No sale... no se han trazado, no se han apoyado las redes de empresas sobre el territorio lo suficiente, ¿eh? Y entonces, claro, nada más tenemos que ver los grandes vacíos que hay en el territorio, ¿eh?, pues desde polígonos industriales, infraestructuras industriales, hasta del... del propio tejido empresarial, ¿eh? Claro, en este... hay cuatro polígonos donde se está aplicando este programa en Palencia, cinco en Valladolid, dos en Burgos. Claro, son, digamos, lógicamente los de la diagonal continental, donde concentran más empresas. Pero es que, además, las micropymes y pymes se... se dispersan por todo el territorio.

Mire, tengo aquí, por ejemplo... usted dice que después es muy fácil hacer tramitaciones telemáticas, pedir ayuda a través de la web, etcétera, etcétera. Bueno, eso es la teoría, ¿eh?, que me... que está bien que esté ahí; pero tengo, por ejemplo, aquí el plan de rescate para los trabajadores autónomos de Castilla y León, que presentó la UPTA. Bueno, pues hay diez ítems, ¿eh?, hay diez ítems creo que son) ... no, doce, doce ítems, de los cuales hay varios que podrían afectar, o... o que podrían

estar relacionados con el apoyo a los autónomos. Y es difícil, es difícil, a pesar de las convocatorias de ayudas, que esos autónomos tengan el apoyo directo, ¿eh?, que pueden tener otras empresas que están ahí, en esos polígonos.

Si repasamos los cuestionarios europeos sobre las... sobre la Ley de Pequeña y Mediana Empresa, ¿eh?, pues hay multitud de ítem, ¿eh?, que, digamos, hablan de las dificultades que tienen las empresas, las pymes, ¿eh?, pues para crecer, para consolidarse, para diversificarse, ¿eh?, para mejorar el acceso a los mercados, para la introducción de nuevas tecnologías, ¿eh?, para, digamos, acceder a servicios avanzados, etcétera, etcétera, a pesar de los centros europeos -que usted hablaba- de empresa e innovación.

Nuestro Grupo Parlamentario Socialista -como decía el Director General antes que no hacíamos propuestas, voy a repetirle una que ya le hice- hemos propuesto que se creen comarcalmente centros de promoción industrial, fomento del empleo y desarrollo local-comarcal, que, digamos, podían aglutinar o agrupar todas esas iniciativas. Fue una iniciativa que fue des... fue rechazada por el PP. No se trataba, digamos, de introducir burocracia, sino de centros de dinamización en muchos territorios. También, otra propuesta -que además llevaba diez o doce funciones, no me acuerdo cuántas eran, o más, quizás- era plantear centros de recursos, sobre todo para emprendedores, innovadores y pequeñas empresas. También, incluso, en relación con las pymes, hemos planteado que se agrupen los programas que introduzcan TIC e innovaciones en las pymes. Creemos que... por eso, creemos que hay que estar más cerca en el territorio, y, en la medida contra la despoblación -en la medida 14, que usted conoce-, que se habla de un gran pacto industrial con los agentes económicos y sociales, que fije apoyos objetivos I+D, gradúe la creación de nuevas empresas y estructuras industriales y empresariales en función de corredores y sinergias, y la ubicación y nivel de las citadas infraestructuras, fortaleciendo valores de localización.

Claro, está muy bien que en esos polígonos haya ese asesoramiento, pero también se necesita fortalecer los valores de localización en otros lugares, en... por ejemplo, en pequeños polígonos rurales, en donde haya alguna pequeña... una pequeña agrupación de empresas, y, claro, no hablemos ya de la carencia que hay, sobre el territorio, de los *clusters*, ¿eh?, de los *clusters*. Además, el plan de suelo industrial, pues, en muchos casos, no llega a determinados territorios. Y entendemos que habría que ir, digamos, a mayores actuaciones sobre el territorio, para estimular la creación de empresas, mejorar el empleo, apoyar a los emprendedores y al empleo autónomo y aumentar la oferta de trabajo, sobre todo en espacios. Ahí tenemos la Estrategia contra la Despoblación, recomendaciones incluso del Marco Estratégico de Competitividad, recomendaciones del IV Plan de Empleo, etcétera, etcétera, que no se las voy a leer.

Y, por ejemplo, también hay que tener en cuenta que en muchos espacios pues habría que estimular al capital humano para que pueda, mediante aceleradores del crecimiento en esas zonas, quedarse allí. Entonces, sobre el mapa productivo regional, usted sabe que continúa el predominio, en esos polígonos, de sectores maduros, y hay debilidad de redes, de asociaciones y consorcios y *clusters* de empresas emergentes, y, por lo tanto, es bastante difícil que crezca el empleo como tenía que crecer en muchos de esos polígonos, ¿eh? Que, evidentemente, lo que hay que potenciar en esos polígonos, no solo es los parques tecnológicos y en los espacios de innovación, hay que potenciar áreas o antenas de innovación.

Y, para terminar, bueno, pues mire usted, las ventajas competitivas de nuestra Comunidad todos sabemos cuáles son: territorio, medio ambiente, capital humano. Y hay que aprovecharlas. Y el espacio es una variante estratégica, eso que se llaman los territorios inteligentes, para la localización industrial, la densificación de tejido empresarial y del aparato productivo.

Y nuestras propuestas serían las siguientes –y está presentada, precisamente, una proposición no de ley en... en esta Comisión sobre este asunto–: que se elaborase un análisis contrastado sobre los territorios de la ubicación de nuevas infraestructuras industriales y empresariales, para trazar el mapa de necesidades actuales y futuras de tejido productivo en cada espacio. Digo no actuales, sino futuras también, ¿eh?; y ahí no estoy hablando del Programa CERCA, sino el Programa CERCA tendría que formar parte, a lo mejor, de un programa más amplio, de un programa más amplio de localización de infraestructuras, y que dentro de esas infraestructuras se tuviera este asesoramiento.

En segundo lugar, fomentar la creación de micropolígonos industriales y tecnopolos para extender en toda la Comunidad una red de infraestructuras públicas adecuada a los sistemas locales de trabajo y su desarrollo futuro. Yo recuerdo que, cuando presentamos enmiendas pidiendo apoyo a polígonos industriales de distintos municipios, en muchas ocasiones pues el Portavoz del... de Economía de... del Grupo Popular, pues las rechaza, ¿eh?, o dice que no le parece adecuado que presentemos tantas enmiendas sobre polígonos industriales en localidades rurales.

Y también es muy importante promover las relaciones interindustriales y mecanismos de cooperación y colaboración de las empresas, impulsando en especial esos *clusters* y asociaciones innovadoras entre empresas tractoras y sectores productivos tradicionales, generando esos nuevos polos de actividad económica sobre el territorio.

Lógicamente, vuelvo a repetir, el Programa CERCA debe extenderse a toda la Comunidad e insertarse en un marco mucho más amplio y complejo de la política

industrial, ahora que precisamente se va a revisar el Marco Estratégico de Competitividad Industrial. Localización industrial, más infraestructuras, más asesoramiento, más diversificación del tejido productivo y programas integrados e integrales de desarrollo, pues, se necesitan para articular no solo la cohesión... la cohesión, digamos, territorial de Castilla y León, sino para convertir esa diversidad territorial en un punto fuerte, desde el punto de vista de la política económica y de la política industrial. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. Para concluir este punto del Orden del Día, tiene la palabra el Director Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO): Muy bien. La verdad es que me va a permitir que le diga una cosa, con todo el cariño. Creo que, bajo un proyecto piloto, usted ha diseñado –o ha querido diseñar– una política que nada tiene que ver con lo que nace de este proyecto piloto. Yo le he insistido cuáles eran los dos objetivos esenciales del proyecto piloto. Y, una vez cumplidos, supongo que se podrá analizar diez, veinte o cincuenta puntos más respecto a las necesidades que esta Comunidad Autónoma pueda tener y podamos atender.

Yo, mire, lo primero que le voy a decir es que, para esa pequeña micropyme que usted me dice que está a cien kilómetros del polígono industrial, le voy a pedir que, si tiene usted bolígrafo –y, si no, se lo doy yo luego copiado–, copie estos dos números. Mire: 900 30 60 90 (que es gratuito), y este número: 59 25, que este no es gratuito, es el coste de un SMS –cada uno el que tenga de su operador–, pero, si pone "5925-espacio-ayuda", allá donde esté va a haber un técnico de la ADE o del EcyL que le va a ir a ver. A cien kilómetros del polígono industrial "X", "Y" o "Z", o a donde fuera; no se preocupe, de verdad; créame. Y, si quiere, lo miramos. Veo que algunos ya están tomando nota y van a hacer la prueba. Se le va a ir a ver sin ningún problema, de verdad. Si dan su referencia, iremos a verles con... con un... con un interés especial, además.

Yo creo que... mire, me ha recordado usted un poco –perdone– a un... a un... a, como decía un amigo mío –con perdón y con todos los respetos–, pues... decía: "No seas –me decía a mí–, no seas como el cura de pueblo que riñe a los que van a misa". Y me explico: resulta que ponemos un programa de proximidad geográfica a las empresas, a un volumen importante de empresas, como son las de los polígonos industriales de Castilla y León; ponemos un programa importante en este sentido, y aprovecha usted a reñirnos. Es decir, la verdad es que, si no lo hubiésemos puesto en marcha, supongo que su... su enfado sería mayor, y, seguramente, nos plantearía más cosas.

Pero, mire, estamos haciendo cosas, nos estamos acercando a la gente, vamos a verles, vamos donde haga

falta, les damos la proximidad para que puedan pedirnos la ayuda un sábado por la noche, a las diez de la noche, desde el ordenador de su casa -si quieren y lo desean-, sin necesidad de que tengan que desplazarse; y nos riñe usted. Y nos dice: "Tiene usted que montar centros comarcales". Pero, ¿por qué?, si desde hace años la Junta de Castilla y León viene apoyando que más de doscientos cincuenta Ayuntamientos, de cualquier condición, color, lugar geográfico, tienen lo que son los agentes de desarrollo local, que son profesionales cada vez más y mejor formados, para facilitar -y trabajando en coordinación con los profesionales del EcyL y de la ADE-, para acercar a las empresas y a los trabajadores en todos y cada uno de estos recursos. ¿Es que tenemos que seguir aumentando el gasto público, en vez de entregar esas posibilidades de apoyo a las empresas? O sea, es decir, ¿quién tiene la necesidad financiera hoy en día: las empresas o la generación de centros comarcales, donde pongamos seis funcionarios y que nos vengán a ver? ¿O será más próximo tener un agente de desarrollo local -que ya existe- y que, en coordinación con el agente de la ADE y con el agente del EcyL -que también existen ya-, están perfectamente cubriendo todo el marco geográfico de Castilla y León? Yo, sinceramente, Señoría -perdóneme-, creo que es más operativo esto. Y me comprometo con usted a que nos vayamos los dos juntos, si usted quiere, a comprobar si de verdad eso se está produciendo o no. Y hacemos la prueba del nueve, con ese... con ese... con ese correo electrónico o con SMS. Mire, son ciento setenta y tres mil empresas en Castilla y León. A lo mejor, a las veinticuatro horas no hemos ido. Pero yo le garantizo que, en menos de una semana, se ha ido. O se ha encontrado un punto de encuentro común donde poder trabajar.

Ciertamente, no siempre vamos a lograr dar atención a todos, en todo y cada una de las cosas que quieren, pero sí le puedo decir... y aquí me va a permitir, porque no sé cuántas ocasiones vaya... voy a tener más para poderlo decir en esta Cámara, pero mire... en esta Comisión, ¿no? Mire, gracias al esfuerzo de los magníficos empresarios y empresarias que tiene esta Comunidad Autónoma, gracias a que han sabido invertir, gracias a que han sabido aprovechar los recursos que nos han venido desde Europa -que también hay que decirlo-, gracias a que ha habido magníficos gestores en agencias y entidades públicas hablando y relacionándose con esas empresarias y con esos empresarios, Castilla y León ha dado un salto cuantitativo y cualitativo en su posición en Europa.

Hoy, por desgracia, tenemos que hablar de cómo el Gobierno de Madrid nos... nos limita y se guarda fondos FEDER, de los pocos que, en teoría, ya nos corresponden por la situación, digamos, de *phasing in* en la que nos encontramos hacia ese objetivo; tenemos que hablar de eso. Hombre, podríamos seguir hablando, como Andalucía: "Siga usted dando todo, porque, como no evolucionamos, no evolucionamos". Sin embargo, ha sido el esfuerzo de las empresarias y empresarios que han sabido aprovechar las oportunidades -las oportuni-

dades de trabajo, las oportunidades de empleo, las... la generación-, esas pymes, micropymes y autónomos que han sabido aprovechar esos recursos gracias a

Si eso se ha hecho antes, no creo que haya sido gratis et amore, no creo que haya sido porque haya surgido por generación espontánea, sino porque había una red de profesionales trabajando. Esa red de profesionales además, ahora, busca esfuerzos coordinados. Esa red de profesionales ahora busca proximidad y cercanía maximizando esfuerzos en lugares.

Y, mire, le voy a decir ya lo último: los veintidós polígonos industriales no les hemos elegido nosotros, los ha elegido una federación de polígonos empresariales que... donde están asociados. Si mañana fueran, en vez de veintidós, treinta y siete, serían treinta y siete a los que iríamos. Y si mañana llegamos a un acuerdo con CECA-LE, o con las organizaciones empresariales de cada provincia -como ya estamos hablando-, pues será a los puntos de proximidad -a Béjar, a etcétera-, donde... sitios donde a lo mejor hay una distancia física y geográfica, donde acercaremos, y haremos fórmulas permanentes, insisto. Esto es lo más parecido -con perdón- a lo que es la fórmula del consultorio médico, con perdón de las distancias.

Y, en este sentido, mire: que tenemos que mejorar todos mucho, estoy de acuerdo; empezando por Madrid, por el Ministerio, que está desconociendo a las pymes día a día. Y, aunque tenemos una buena relación con la Digepyme -con la Dirección General de la pyme, de la pequeña y mediana empresa-, estamos todos los días diciéndole: "Tienen ustedes que buscar nuevas fórmulas, nos tienen que ayudar". Si tienen ustedes recursos FEDER que se han quedado -que corresponderían a esta Comunidad Autónoma-, por no sé qué argumento, para decir que es que tiene que ser una... un global estatal, pues empiecen a dinamizarlos y empiecen a ponerlos encima de la mesa para las empresas, para los empresarios y las empresarias, las pymes, las micropymes y los autónomos de Castilla y León. Porque, insisto, en esta Comunidad Autónoma, desde hace muchos años se viene trabajando -y, además, se viene trabajando muy bien-, en colaboración con más de doscientos cincuenta Ayuntamientos que... -insisto- de todas las condiciones, de todos los colores y de todas las provincias; y donde, sinceramente, y donde, sinceramente, se han hecho medidas de apoyo, se han hecho medidas de apoyo, medidas de apoyo importantísimas, medidas de apoyo importantísimas para el desarrollo de suelo industrial en muchos municipios.

Evidentemente, dibujar el mapa todo de suelo industrial no es fácil; y seguramente ustedes discutirán en este foro lo que tengan que discutir, pero mire, vamos a estar con ustedes en todo lo que sea mejorar este servicio; y me he comprometido con usted, don José Miguel, Señoría, me he comprometido a ir juntos a mirar, como si tenemos que ir de la forma que sea, a este... a este

sitio distante de la micropyme que usted decía. No hay ningún problema, de verdad. Estaremos encantados.

Insisto: esto es un programa piloto. Ojalá que los resultados finales sean los que inicialmente parece que se produce en los primeros meses. Estaremos encantados de facilitarles los datos finales de ese proceso de nueve meses o un año; estaremos encantados de facilitárselo. Y estaremos encantados también de recoger todas las sugerencias que, bien desde el Grupo Socialista o desde el Grupo Popular, se formulen en esta Cámara, para decir: "Vayan ustedes a este sitio, intenten extenderse a este sitio"; siempre que podamos y nuestros recursos lo posibiliten de una manera lógica, ordenada. Que no descuidemos a nadie por atender a alguien de una forma muy especial. Y ese es nuestro objetivo.

En... en cierto modo, tomo nota de todas esas cuestiones que usted ha dicho respecto a infraestructuras, micropolígonos, centros de desarrollo comarcal... Pero le advierto que siempre que no suponga un incremento del gasto público, cuando le voy a decir una cosa: mire, en la Agencia de Inversiones y Servicios, 9... 9,5 diría, pero 9 de cada 10 euros van a parar a las empresas y a los trabajadores de Castilla y León. Es decir, nuestros recursos de gasto corriente -prácticamente, de gasto público en cuestiones corrientes-, prácticamente no existen, son mínimos. La nómina y poco más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. De nuevo agradezco su presencia hoy en sede parlamentaria al Director Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico.

Por el señor Secretario se va a dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

PNL 712

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley 712-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a abandonar el proyecto de construcción del Polígono Industrial y Centro Logístico de Villagodio y a agilizar el proyecto de ampliación del Polígono Los Llanos en el municipio de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 156, de dos de febrero de dos mil nueve"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias. Bueno, vamos a ver, con relación a las palabras que ha dicho en su última intervención el responsable de la

Agencia de Desarrollo Económico, pues cómo se funciona en esta Comunidad, al menos con un ejemplo, ¿no?

Zamora lleva ocho años sin un solo metro cuadrado de suelo industrial y la falta de esta infraestructura básica está mermando sus posibilidades de desarrollo de forma grave.

Gesturcal, la empresa que la Junta de Castilla y León tenía para la creación de suelo industrial, firmó un convenio con el Ayuntamiento de Zamora en el año dos mil uno para poder ampliar de forma urgente el único polígono industrial promovido por la Administración Autonómica que tenemos en Zamora: el Polígono de Los Llanos.

Situado a las afueras de la ciudad, en unos terrenos improductivos y que cuenta con toda las infraestructuras de energía, saneamiento y accesos que un polígono industrial necesita, pero en estos momentos tiene ocupados todos los terrenos disponibles, y ya los tiene ocupados desde hace mucho tiempo.

El Consejero de Fomento, el señor Silván, en una de las visitas que realizó a la ciudad de Zamora en el año dos mil seis anunció que la Junta iba a invertir con carácter de urgencia 4.000.000 de euros para poner en marcha este proyecto. Y solo un año más tarde la Junta y el Ayuntamiento de Zamora anuncian que renuncian a este proyecto, para poner en marcha un nuevo polígono industrial y un centro logístico en el barrio de Villagodio de Zamora, al otro extremo de la ciudad, donde se tendrán que realizar nuevas y costosas infraestructuras, que ya tenemos en el polígono citado. Pocas personas entendieron este cambio de planes que suponía un gasto innecesario de dinero público para crear de nuevo una infraestructura con la que ya contábamos.

Pocos meses después, los zamoranos, al menos algunos, empezamos a entender este movimiento del Partido Popular cuando el Ayuntamiento aprobaba la solicitud del grupo privado Paco Mateos para ampliar el Polígono de Los Llanos, después de haberse gastado la Junta de Castilla y León 300.000 euros de dinero público en el proyecto de ampliación del polígono, proyecto que ya había abandonado.

El Presidente Herrera, en la visita que realizó a Zamora el diecinueve de febrero de dos mil ocho, se comprometió a declarar de interés regional el Polígono de Villagodio y el centro logístico que lleva acompañado, para poder agilizar su construcción; compromiso ratificado por el Delegado Territorial de la Junta, don Alberto de Castro, cuatro meses más tarde, anunciando que, si no se aprobaba con rapidez el Plan General de Ordenación Urbana de Zamora, se declararía de interés regional para agilizar su construcción.

En la primavera de dos mil ocho se ha creado en Zamora la Plataforma para el mantenimiento del desarrollo

agropecuario de Zamora, integrada por las asociaciones Foro Ciudadano de Zamora, Barrios por la Igualdad, las organizaciones agrarias COAG, ASAJA y UPA, la Cámara Agraria Provincial, tres comunidades de regantes, las organizaciones sindicales UGT y Comisiones, las organizaciones en defensa de la naturaleza Ocellum Durii-Ecologistas en Acción y Naturalia, los partidos políticos PSOE, Izquierda Unida-Los Verdes, Prepal, Juventudes Socialistas y Ciudadanos del Reino de León, y otros colectivos como Amigos del Ferrocarril, Consorcio del Ovino, Junta Agropecuaria de Zamora, etcétera. Todos estos colectivos me han pedido que traiga a las Cortes la voz, su voz, y presente esta iniciativa que se ha aprobado por unanimidad.

Esta importante plataforma, que representa a una mayoría significativa de zamoranos, está en contra de que se construya el nuevo Polígono Industrial de Villagodio, con una ocupación cercana a las doscientas hectáreas, en el mejor terreno de cultivo de toda la provincia de Zamora, y defiende que se autorice la ampliación del Polígono de Los Llanos, aprovechando el dinero público invertido en sus infraestructuras y en el proyecto de ampliación, por las siguientes y concluyentes razones.

Primera. Porque las normas subsidiarias de la Junta de Castilla y León clasifican a este suelo como suelo no urbanizable de especial protección. Y, por tanto, por su valor agrario y medio ambiental, evitar que sea transformado por intereses especulativos en suelo urbano o industrial.

Segundo. Porque Villagodio es un paisaje agrario de indudable valor encuadrado entre dos ríos, que cuenta con las mejores tierras agrícolas de regadío de la provincia de Zamora, que debemos preservar para futuras generaciones.

Porque en ese espacio se asienta una actividad agropecuaria muy dinámica. Un grupo importante de jóvenes, con explotaciones agrarias activas, más de una docena de explotaciones que cuentan con ocho mil cabezas de ganado porcino, vacuno y ovino.

Porque en dos mil nueve culminará el anillo de autovías que rodean a la ciudad y en solo diez minutos se puede llegar al Polígono de Los Llanos desde cualquier punto de la ciudad y desde cualquier dirección, se venga desde donde se venga.

Porque el centro logístico no va a disponer de terminal de mercancías, dado que el AVE lo separa de la vía convencional, y tampoco tendrá acceso a la autovía A-11, que pasa al lado. Por tanto, no estará bien comunicado.

Porque el verdadero desarrollo consiste en potenciar la riqueza que ya existe, no en destruirla, y, si se realiza esta infraestructura, se destruirán las infraestructuras de

regadío que ya existen y las que están en... en el proyecto de modernización de este regadío, en el que los propietarios van a invertir mucho dinero. Estamos sembrando si se realiza el regadío de hormigón.

Y, por último, porque existe un emplazamiento alternativo de escaso valor agrícola, de escaso valor ambiental, de escaso valor paisajístico, bien comunicado, con infraestructuras que lo único que necesitan es que se amplíen y, entonces, resultaría mucho más económico.

La necesidad de suelo industrial en el municipio de Zamora es urgente e inaplazable; por eso, la Plataforma para el mantenimiento y el desarrollo agropecuario de Zamora, con representación de importantes colectivos sociales, sindicales y políticos, de una mayoría calificada de zamoranos, ha solicitado al Grupo Parlamentario Socialista la presentación de la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes instan a la Junta a:

Primero. Abandonar el proyecto de construcción del Polígono Industrial y el Centro Logístico en Villagodio por los problemas sociales, medioambientales y económicos que plantea.

Y segundo. Agilizar el proyecto de ampliación del Polígono de Los Llanos, aprovechando las infraestructuras de energía, nuevas tecnologías, saneamiento y comunicaciones con que cuenta, y destinando para ello el presupuesto adecuado para poder equiparlo como el resto de polígono de las capitales de provincia de Castilla y León, y convertirlo en un centro de primera categoría".

Termino diciendo que en Los Llanos hay inversiones ya hechas, que se deben de aprovechar, porque ahora mismo no sobra el dinero público, y para esto es para lo que se debe de adjudicar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Juan Dúo Torrado.

EL SEÑOR DÚO TORRADO: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes. Como consecuencia de la total ocupación del Polígono Industrial de Los Llanos y ante la ausencia de disponibilidad de suelo industrial en la ciudad de Zamora, en diciembre de dos mil seis el Ayuntamiento firmaba un convenio de colaboración con Gesturcal para la promoción, ejecución y gestión de un polígono industrial en Zamora, en Villagodio, concretamente.

Esta nueva actuación ampliará la oferta de suelo debidamente urbanizado, apto para su uso industrial con características funcionales y de oferta atractiva, sirviendo como base polarizadora de actividades productivas y de proyectos de implantación empresarial, abriendo

nuevas posibilidades al progreso socioeconómico de la población, dentro de un proceso de desarrollo urbano racional y disciplinado.

En su momento, a la firma del convenio con Gesturcal, nadie presentó alegaciones ni se opuso al proyecto; es más, en diciembre de dos mil seis, el Partido Socialista Obrero Español, tal y como figura en acta del Pleno del Ayuntamiento de Zamora, vota a favor de la ubicación de... de este polígono industrial en Villagodio. Tampoco se presentaron alegaciones contra la recalificación urbanística que suponía la aprobación inicial del Plan General de dos mil siete, ni al estudio de viabilidad.

Tanto el Ayuntamiento como Gesturcal realizaron los oportunos estudios previos, apoyándose en la programación por parte de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León de un... de un área logística y de transportes. Al estar todo ello ubicado en el mismo área se generarán sinergias deseables entre ambas actuaciones, ya que compartirán infraestructuras comunes como accesos, emisarios de evacuación de aguas residuales y pluviales, abastecimiento de agua, dotación de energía eléctrica y telecomunicaciones.

Es importante que durante un año y medio la postura del Partido Socialista Obrero Español en la ciudad de Zamora fue a favor siempre, más o menos directamente, de la... de esta ubicación de Villagodio, del polígono... del nuevo polígono industrial. Y también es importante que no es hasta noviembre de dos mil ocho cuando el Partido Socialista Obrero Español, que hasta entonces lo había apoyado, anuncia en Pleno que va a evitar a toda costa la construcción de... del enclave CyLoG.

A las dos infraestructuras anteriores, polígono industrial y área logística y de transportes de la red CyLoG, hay que añadir en esta zona las nuevas dotaciones que contempla el Plan Zamora-Duero y que en todo... en un todo incluyen una cúpula de tecnología, un área de... de oportunidad asociada, una nueva zona de urbanización para la construcción de un millar de inmuebles -la mayoría protegidos y vivienda joven- y unas instalaciones de ocio, con una inversión total de 154 millones de euros de la Junta de Castilla y León, y una inversión privada estimada de unos 400 millones de euros.

Cabe comentar también que la zona donde se prevé el... el complejo es una pequeña parte de la vega de Villagodio y, tal vez, la menos fértil. Buena parte de la superficie afectada ni siquiera se cultiva; lo ha dicho uno de los miembros de la Plataforma en diciembre de dos mil seis, y leo textualmente: "Muchos están haciendo el agosto, comprando tierras que ya ni se cultivan ni se atienden". Declaraciones hechas por Francisco Guarido en el Pleno del Ayuntamiento.

La construcción del polígono industrial y del área logística supondrá la creación de numerosos puestos de trabajo, que es lo que, precisamente... lo que precisamente necesita ahora Zamora.

El Plan Zamora-Duero, que incluye entre sus proyectos -como ya he dicho- el desarrollo de un polígono industrial y un área logística en Villagodio, consideramos que se trata de una de las... de las herramientas fundamentales para dinamizar la ciudad de Zamora y fomentar su desarrollo, así como de toda la provincia, por lo que no parece que se deba abandonar dicho proyecto, que supone una oportunidad única de inversión pública para Zamora, que generará actividad económica y puestos de trabajo.

Por otro lado, la ampliación de Los Llanos y la construcción del Polígono de Villagodio no tienen por qué ser incompatibles. Todo lo contrario, yo... nosotros pensamos que son complementarias. Zamora necesita las ciento sesenta hectáreas del Polígono de Villagodio, y también las sesenta hectáreas previstas con la ampliación de Los Llanos.

Así pues, esta propuesta que hoy presenta el Partido Socialista consideramos que es restrictiva y obstructiva para el desarrollo de Zamora, en la línea de otras muchas iniciativas que están liderando allí, en Zamora. Basten, por ejemplo, el bloqueo del Plan General de Ordenación Urbana, el AVE, la A-66, la no aprobación de los Presupuestos, en contra de la línea aconsejada por José Luis Rodríguez Zapatero, etcétera.

Es por todo esto por lo que el Grupo Parlamentario Popular va a rechazar esta propuesta que hoy nos presentan. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Dúo Torrado. Para cerrar el debate y fijar ya el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, en un tiempo máximo de diez minutos, su Portavoz, en este caso, don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias. Bueno, pues, señor Dúo, si están tan preocupados por el desarrollo industrial de Zamora, ahora mismo pues perdemos -ayer el partido el Barcelona lo ganó en el último minuto, en el último minuto-, pues este partido, el partido de pelear por suelo industrial lo ha perdido la ciudad de Zamora, por culpa del Gobierno de la Junta de Castilla y León, por treinta y tres a cero.

Le voy a explicar por qué digo esto. Porque, en respuesta parlamentaria, en los últimos seis años, la Junta ha construido treinta y tres polígonos industriales en Castilla y León, con unas inversiones de más de 800 millones de euros, mientras que en Zamora llevamos ocho años esperando a que la Junta cumpla su compromiso, su competencia, que es crear suelo industrial.

Es curioso que usted diga que le parece compatible la ampliación de Los Llanos y el CyLoG de Villagodio, que les parece compatible. Es muy curioso, porque la Junta -recuerdo- se ha gastado un montón de dinero, muchos millones de pesetas, en hacer un proyecto para

ampliar el polígono industrial de Los Llanos, para después abandonarlo; para, curiosamente, tres o cuatro meses más tarde, enterarnos de que sí, de que no lo abandona, que se lo estaba dejando, ¿eh?, al grupo Paco Mateos, para que hiciera la ampliación un grupo primado... privado. Y no quiero a usted detallarle quién está detrás del grupo Paco Mateos; no lo quiero detallar, pero usted y yo lo conocemos.

Entonces, desde ese punto, le parece compatible. Es decir, que es compatible la ampliación del Polígono de Los Llanos para empresarios... para empresarios privados, y no es compatible aprovechar esas inversiones que ha hecho la Junta de Castilla y León; no es compatible aprovechar... no es compatible aprovechar el presupuesto que ha gastado la Junta de Castilla y León en hacer una ampliación, un proyecto para poder ampliar un polígono que tiene terreno suficiente, que no molesta a nadie, que concita la tranquilidad de absolutamente todo el mundo y todos los colectivos, y que era posible... y que era posible. Y, sin embargo, ustedes lo han rechazado, cuando se llevaba ya esperando cuatro años la ampliación de ese polígono.

Y, además, usted se atreve a decir en las Cortes, en boca, además, del señor Francisco Guarido -que no es de mi grupo político-, que había dicho en el Ayuntamiento, cuando se estaba debatiendo este tema, que muchos están haciendo el agosto comprando tierras. Es que tiene razón. Es que usted sabe lo que ocurre en Zamora. Es que, cuando hay un proyecto determinado, se mantiene en secreto. Tienen dos o tres la información, que son los que llenan el bolsillo comprando tierras. Esos son a los que se refería el señor Guarido. Sin embargo, los demás vemos como pasan los acontecimientos, pasan los años, gobierna el Partido Popular, y estamos sin un solo metro cuadrado de suelo industrial.

Repito el tema. Esta es la realidad. Vemos como, en el año dos mil ocho, ustedes presentan unos Presupuestos, y aprueban un presupuesto para poder hacer la ampliación del polígono industrial y, sin embargo, no lo gastan. Este año ponen, para hacer el polígono industrial "Zamora 2", 5.000.000 de euros; y dicen que el proyecto cuesta 28. Si 28 millones de euros se dedicaran a ampliar el Polígono de Los Llanos, a dotarlo de mejores infraestructuras, tendríamos un polígono industrial Zamora de primera categoría; y costaría menos dinero y no se dila... dilapidaría -perdón- dinero público.

Esta propuesta no la ha presentado el Partido Socialista. La está defendiendo un Procurador del Partido Socialista en Zamora, pero esta propuesta -le repito- la ha propuesto la Plataforma para el Mantenimiento del desarrollo agropecuario de Zamora, con representación de todos los colectivos políticos, sindicales y sociales que antes le he relacionado, y que usted sabe que esto es así. Este colectivo -y el Partido Socialista es uno de sus miembros y un miembro activo- ha presentado un montón grande de alegaciones al Plan General de Ordenación

Urbana en Santa Clara, públicamente, ayudando a todos los vecinos a hacerlo, porque muchos están absolutamente en contra, ¿eh?, y esa es la posición clara, pública y privada, del Partido Socialista, miembro activo de la Plataforma, y que ahora mismo está defendiendo una propuesta, una propuesta que es no beneficiar a los especuladores, y ampliar el polígono público que tenemos, y, con ese dinero, podemos tener un polígono de primera categoría.

Esta es la verdad, esta es la realidad. Y ustedes, por intereses que usted aquí no explica, lo que han hecho es ir a un sitio en el que casi todo el mundo está en contra de que se haga un polígono, en el terreno más fértil -repito, usted no lo conoce, no lo conoce-, en el terreno más fértil... -el otro día ha habido fotos, y se ha visto toda la actividad agropecuaria en la zona- en el terreno más fértil, de regadío, que tiene la provincia de Zamora, muy cerca de Zamora, uno de los paisajes agrarios más bonitos que tiene la provincia de Zamora; y, sin embargo, ustedes quieren poner allí un polígono industrial, que, además, no va a tener posibilidades de comunicación con la autovía. Ustedes están defendiendo a los especuladores; a algunos especuladores. Y se lo digo en el Pleno de las Cortes y se lo demostraré dentro de no mucho tiempo.

Ustedes apoyan un polígono que rechaza la mayoría de los ciudadanos. Pues me parece... me parece adecuado. Son ustedes coherentes con lo que están haciendo en la ciudad de Zamora en muchas otras cosas. Llevamos once años esperando el nuevo puente, cuando se han hecho ya dieciséis puentes en todas las ciudades de Castilla y León. Cero ha perdido ese partido Zamora (trece-cero) y, en este caso, el partido lo hemos perdido también: treinta y tres-cero, mientras gobierna el Partido Popular. Ustedes rechazarán la propuesta, pero ustedes están defendiendo intereses de especuladores, y en contra de todo el sector agropecuario de la provincia de Zamora, Señoría. Y usted lo sabe.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 712

¿Votos a favor? Seis. ¿En contra? Diez. Abstenciones, ninguna. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y, antes de finalizar la sesión de hoy, quiero dar, en nombre de todos los miembros de la Comisión de Economía, nuestro más sentido pésame a un compañero de esta Comisión -a Vidal Galicia Jaramillo- por el fallecimiento de su hermana hace escasas fechas.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos].